ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 63

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 2 de septiembre de 2026.

Cuando son las 09:12 horas del día 2 de septiembre de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N°62 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. ***ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN,*** ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

El concejal Franco Ojeda se excusa de asistir.

La Tabla considera los siguientes puntos:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- PROPUESTA VOTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL SERVICIO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS PARA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN PROPUESTA 2027-2028

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.- INFORME REGLAMENTO DE USO AUTOBUS MUNICIPAL

6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR:

Se someten a votación las actas de las sesiones Ordinaria N° 62 y Extraordinaria N°25, las cuales son aprobadas por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos "La Quilla" de Ñiucho, quienes solicitan un aporte municipal de $500.000.- para la realización del aniversario de la Junta de Vecinos.

Se informa que existen recursos en la cuenta presupuestaria de aniversarios, por lo que es posible entregar el aporte solicitado.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de aportar $500.000.- a la Junta de Vecinos "La Quilla" de Ñiucho, los que serán utilizados en gastos para la celebración del aniversario.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos N°2 "Ramón Freire", quienes solicitan un aporte de $500.000.- para efectuar una convivencia con los socios y vecinos del territorio.

Al respecto, se hace la observación de que no especifican que es actividad de aniversario y tampoco indican fecha.

El concejal Ulloa señala que del total del aporte una parte se debe destinar a alimentación, pero no todo, indicando que al parecer la gente no lo sabe.

Luego, la alcaldesa señala que el próximo año hay que establecer un tope de fecha de presentación de la solicitud para este tipo de actividades y aclarar a la comunidad que los recursos son para celebración de aniversario y no para convivencias.

- Memorándum N°36 del SECPLAN, mediante el cual remite Informe de la Evaluación de la Propuesta Pública para la ejecución del proyecto "Construcción Recinto Deportivo sector Mocopulli, comuna de Dalcahue", que cuenta con un presupuesto de $1.842.589.000.- y un plazo de ejecución de 360 días corridos.
  Se presentaron 4 oferentes en el Portal Mercado Público, de los cuales, sólo el oferente UTP San Francisco Limitada y Sociedad Trabun Spa cumple con los requisitos de evaluación, en consecuencia, se propone la adjudicación a dicho oferente.

  La alcaldesa señala que a este centro deportivo se le ha denominado "Concejal Sergio Yunger".
  El Secplan aclara que el presupuesto es referencial porque hay un convenio con el Gobierno Regional y existe un compromiso con el IND de un aporte en caso de que las ofertas lleguen por un monto mayor, lo que así ocurrió, pero el monto es bajo, por lo cual se conversó con el Gobierno Regional y se hizo una modificación de convenio y en definitiva el GORE asumió el costo total del proyecto en obras civiles,

señala, además, que las fechas están desplazadas respecto de la evaluación porque se estuvo a la espera de la modificación del convenio y la toma de razón de Contraloría por los montos adicionales.
El concejal Ulloa consulta si no era causal de rechazo de la oferta el superar el monto total y explica, nuevamente el Secplan que por lo que explicó del compromiso de IND de financiar en caso de superar el monto disponible, se dejó como monto referencial, lo cual se estipuló en las bases. El monto máximo que el IND tenía comprometido a financiar era de $2.000.000.- pero en este caso el monto era menor y fue posible llegar a acuerdo con el GORE por la diferencia.
La concejala Miranda consulta por la experiencia acreditada de la empresa y si ha realizado obras en la comuna y responde el Secplan que no ha realizado obras en la comuna, pero tiene experiencia en estadios en otras comunas, que era lo que se requería.
A continuación, se somete a votación la propuesta de adjudicación del Centro Deportivo "Concejal Sergio Yunger", propuesta que es aprobada por todos los concejales.
En consecuencia, se acuerda adjudicar la ejecución del proyecto denominado "Construcción Recinto Deportivo sector Mocopulli, comuna de Dalcahue" al oferente UTP San Francisco Limitada y Sociedad Trabun Spa, por el monto de $1.854.501.675.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 300 días corridos.

La alcaldesa recuerda al ex concejal Sergio Yunger, quien fue actor principal en las gestiones realizadas para concretar esta obra.

- Memorándum N°37 del Secplan, mediante el cual da a conocer el Informe de la Evaluación de la Propuesta Pública denominada "Mejoramento Plaza de Calen, Comuna de Dalcahue", que cuenta con un presupuesto de $44.000.000.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Se informa que se presentaron 6 oferentes en el Portal Mercado Público, los que, luego de revisados los antecedentes presentados se procede a evaluar las ofertas y se propone la adjudicación a Ruiz Torrealba Spa, propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se adjudica la obra al oferente Ruiz Torrealba Spa, por el monto de $39.676.778.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

3.- PROPUESTA VOTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL SERVICIO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS PARA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN PROPUESTA 2027-2028:

La secretaria municipal da lectura al correo electrónico emanado desde la Dirección de Control que señala la necesidad de que el Concejo Municipal, a propuesta de la alcaldesa, apruebe el compromiso de financiar la totalidad de los gastos que deriven

del o los contratos para el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios por 24 meses a partir de enero de 2027 y hasta diciembre de 2028, cuyos montos se detallan:

2027: ***$670.369.250.-***

2028: ***$670.369.250.- más reajustes, incrementos y variaciones legales que correspondan al período.***

La concejala Miranda señala que este es un tema del que se ha tratado cuando se conmemora el día del trabajador del aseo, quienes manifestaban su preocupación por su continuidad y por sus derechos laborales.

La DAF señala que el presupuesto 2028 debería considerar IPC, leyes sociales y todo otro aspecto legal que deba reajustarse. Además, aclara que el monto que se apruebe en esta sesión será el monto que se estipule en el presupuesto.

El concejal Ulloa se refiere a las dificultades que hubo este año para adjudicar porque no se interesaban los contratistas porque las cifras no daban. Consulta si este año se han considerado las cifras reales y responde don Álvaro Gallardo que se han hecho los ajustes necesarios para que haya interés de los contratistas, se consideraron todos los gastos necesarios, se agrega un trabajador más, además de un contrato a dos años y la externalización de la recolección de residuos sólidos domiciliarios.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de aprobación anticipadamente el monto del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios para los años 2027-2028 por el monto indicado.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N°51 que explica corresponde al ingreso de mayores ingresos por intereses generados en el banco superior a lo presupuestado, producto de los recursos del centro cívico.

La alcaldesa ratifica lo señalado por la DAF e indica que estos recursos serán destinados a asistencia social, especialmente para pañales a los adultos mayores. Agrega que ayer se recibió el segundo aporte en pañales de la empresa Aqua Chile, que entregó dos pallets, equivalente a 100 paquetes de pañales lo cual es una importante ayuda…

También se consideran recursos para la mantención de la embarcación Eulogia, que se adquirirá un carro y otros implementos para resguardarla de las malas condiciones climáticas.

La propuesta se someterá a votación en la próxima sesión.

5.- INFORME REGLAMENTO DE USO AUTOBUS MUNICIPAL:

El administrador Municipal presenta el reglamento de uso del bus municipal detallando cada artículo del mismo.

El concejal Ulloa se refiere a la priorización de facilitación del bus a los adultos mayores y consulta si una organización de esta naturaleza omite la presentación de la solicitud en el plazo estipulado y lo hace después, se va a bajar o no y responde el administrador que no se podría cambiar, porque se debe considerar que las organizaciones se planifican para sus viajes y la concejala Vera consulta cómo se resuelve cuando más de una organización pide al mismo tiempo y responde el administrador que se prioriza de acuerdo a la fecha de presentación y la cantidad de beneficiarios.

El concejal Barría se refiere a la distancia máxima que puede recorrer el bus, considerando las restricciones presupuestarias y de tiempo de conducción de un chofer, respecto a lo cual solicita se considere en el reglamento el tiempo de conducción de 5 horas y el destino.

La concejala Miranda que se considere el plazo de respuesta a la petición y respecto a los costos y gastos del nuevo bus consulta si se tiene una proyección anual de gastos y responde el admininstrador que está hecha la proyección y la alcaldesa señala que se está trabajando en el presupuesto 2027.

También consulta la concejala Miranda respecto del bus antiguo si seguirá en funcionamiento y responde la alcaldesa que funcionará transitoriamente y por las condiciones que se encuentra, sólo para recorridos cortos.

El concejal Ulloa consulta por los aportes de la organización y responde el administrador que depende de la circunstancia y del tipo de organización, por eso se deja abierta, será evaluada cada circunstancia.

La concejala Vera consulta por el uso del baño y el administrador responde que ya está resuelto, porque el bus tiene una gran capacidad de acumulación de agua, se tiene contemplada la capacitación a quienes conducirán el bus y en situaciones no contempladas por aseo en el bus la delegación determina el aseo del bus designando un responsable.

6.- TEMAS VARIOS:

La concejala Trujillo se refiere a la situación de los caminos, hay muchos vecinos preocupados por el estado, entendiendo que la situación climática ha afectado en la mantención y también se refiere al camino de Mocopulli Bajo.

La alcaldesa responde que el Camino de Mocopulli Bajo está enrolado por Vialidad y es de su responsabilidad. Indica que tuvo audiencia con la nueva directora regional de Vialidad con el objeto de ver el asfalto de Punahuel 2, que se mantiene, recuerda que no

se pudo ampliar a Punahuel 1 porque los vecinos no accedieron a ensanchar la ruta y posteriormente viene el asfalto del camino histórico. También en dicha reunión manifestó su preocupación y su molestia por el asfalto del camino Teguel Quiquel, que quedó en muy malas condiciones, es una ruta que aún no está recepcionada.

El concejal Ulloa agrega que el camino Tocoihue Tenaún está con muchos baches, y el camino de Dallico está en condiciones similares.

La concejala Miranda indica que efectivamente el estado de la ruta es muy malo y es así como el día lunes estuvieron trabajando en las partes más complicadas.

La concejala Trujillo agrega la situación del Camino al río en Butalcura.

Otro tema se refiere a la ruca y solicita se informe sobre el tema indicando la alcaldesa se han estado haciendo arreglos en el Parque Téguel, en la medida que ha sido posible con los recursos, se hizo el puente, se están terminando los primeros 8 módulos de emprendedores y ahora se está iniciando la construcción de la ruca, lo que tiene por objeto recordar y promover lo que somos, para lo que es importante la participación de las comunidades indígenas, ya se han hecho reuniones al respecto.

Se pretende seguir haciendo trabajos, para el próximo año se consideran más módulos gastronómicos.

Felicita a las personas que gestionaron para lograr la colaboración de particulares en los pañales y a quienes otorgaron la ayuda, en este caso Aqua Chile.

La alcaldesa señala que el año pasado se convocó a las empresas para invitarlos a aportar a la Municipalidad sumándose a apoyar a los adultos mayores y postrados, es la forma que nos pueden apoyar aquellas empresas que trabajan en Dalcahue.

El concejal Barría se refiere al procedimiento que se debe seguir para asignar nombres de las calles o pasajes consultando si deben provenir de la Junta de vecinos y la alcaldesa ratifica lo dicho señalando que cuando el camino es público la propuesta debe emanar de la Junta de Vecinos.

Otro tema que plantea el concejal Barría es referido a los vecinos de Pelu quienes solicitan se coloque una garita en el acceso y los niños que van a la escuela no tienen donde guarecerse.

También indica que los vecinos de la Junta de Vecinos de Puchaurán solicitan se gestione con Vialidad la demarcación de paso peatonal en el acceso a la escuela y un letrero que indique “Zona Poblada”, ellos ingresaron carta, pero solicitan que la Municipalidad también lo pida.

La concejala Miranda solicita un consolidado con las causas judiciales de la Municipalidad.

Solicita también un catastro de las cuestas a hormigonar, entiende que eran 6 las priorizadas y responde la alcaldesa que se va a retomar en octubre cuando el tiempo mejore y en la medida de existencia de recursos.

También solicita la incorporación en el listado de las cuestas Los Garay, Los Cárdenas, Pirincho y la alcaldesa responde que tiene como meta que la mayor cantidad de cuestas quede hecho en su período alcaldicio y agrega que la evaluación para la priorización se hace en relación a los habitantes y el costo.

Otro tema que plantea se refiere a las casas de perritos que se habían instalado en la costanera al lado de la oficina de turismo, entiende que la agrupación animalista intentó conversar con la autoridad lo que fue denegado, a pesar de ello, se instalaron las casas y fueron retiradas, considera importante conversar el tema.

La alcaldesa agradece la preocupación y señala que a raíz de este tema sufrió algunas amenazas, las cuales ya están informadas a la PDI, porque no se dejará amedrentar, como autoridades les toca tomar decisiones complejas y recuerda que en un período alcaldicio, el Concejo en pleno determinó que no se instalen las casas de perros en la vía pública, por lo que eso significa para el perro, que es un animal territorial y puede generar riesgo para las personas, pues si se deja la casa donde se colocó, implica un alto riesgo para quienes transitan por el lugar, gente que va a la isla, los funcionarios municipales y los turistas que acceden a la oficina de información turística. Finaliza señalando que al estar instalada en la vía pública, en la eventualidad de que ocurra algún incidente negativo, es la Municipalidad la que debe responder.

La concejala Miranda señala que es posible conversar y analizar el tema, en alguna sesión de comisión y la alcaldesa señala que puede ser un tema a trabajar en una comisión, pero no es partidaria de acceder a que se instalen estas casas.

El administrador señala que la casa se instaló en la ventana de atención de público de la oficina de turismo, por lo cual fue retirada, pero se va a devolver a los dueños. Además, ese espacio no es calle. La casa se va a devolver a la organización porque el retiro fue realizado a las 18:00 horas de ayer. Hoy en la mañana, personal de la Oficina de Tenencia Responsable acudió a atender a los perros.

También se refiere a los operativos que se están gestionando este año. La cantidad de operativos es baja respecto a la cantidad de mascotas que nacen, es la instancia para conversar el tema y ver si con recursos municipales se pueden emprender acciones.

Al respecto, la alcaldesa responde que la administración de recursos es compleja, porque son limitados.

La concejala Vera solicita se informe sobre el convenio de vivienda con agricultura y la Alcaldesa señala que es un programa Piloto que se iniciará en Dalcahue y se replicará en el resto de las comunas.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:07 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ	ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SECRETARIA MUNICIPAL	ALCALDESA DE LA COMUNA